

Nº 1199

**RAFAEL CORREA DELGADO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1365 de noviembre 28 de 2012, publicado en el Registro Oficial N° 851 de 14 de diciembre del mismo año, se designó como Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos al doctor Rafael Poveda Bonilla;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 448 de septiembre 15 de 2014, publicado en el Registro Oficial N° 350 de 8 de octubre del mismo año, se designó como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información al ingeniero Augusto Espín Tobar;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 700 de junio 22 de 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 537 de 6 de julio del mismo año, se designó como Ministro de Transporte y Obras Públicas al ingeniero Walter Solís Valarezo;

Que los mencionados funcionarios han presentado la respectiva renuncia a sus cargos; y,

En ejercicio de la atribución conferida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

**DECRETA:**

**Artículo 1.-** Aceptar las renunciaciones de los funcionarios de Estado indicados en los considerandos del presente Decreto Ejecutivo y agradecerles por los valiosos y leales servicios prestados a la República del Ecuador.

**Artículo 2.-** Designar a los siguientes ciudadanos para que desempeñen las funciones respectivas en las Carteras de Estado a continuación detalladas:

1. Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, ingeniero Augusto Espín Tobar,
2. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, ingeniera Ligia Alexandra Álava Freire,

Nº 1199

**RAFAEL CORREA DELGADO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

3. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Boris Sebastián Córdova González,

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 22 de septiembre de 2016.



Rafael Correa Delgado  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**